



SE LLO QVARTO, QV
 RENTA MARAVEDIS, AÑO
 DE MIL OCHOCIENTOS Y
 DOS.

Caricentary y magisteron; Setecientas treinta y tres
 arrovas, tres ulcras mamino comprado a D. Tori Me
 a ochenta y noventa y cinco fanegas, el que se pur
 into. Alonzo Ariza existente, con la produccion
 el trigo para uso de cada uno de los mil quin
 cientos quinientos y noventa y cinco arrovas en la
 tierra de ochenta y cinco a noventa y cinco fanegas
 Alhondija de veinte y seis a veinte y ocho y en
 Ponte de veinte y cuatro y treinta y un man
 Tercer orden por una Ciudad. Acuerdo queda en

Todo lo qual Acuerdo una Ciudad por ante mi Sen de
 mitario en quid amo fe

[Handwritten signatures and names, including 'Don Juan de Torres' and 'Don Juan de Torres']

[Handwritten signature: 'Don Juan de Torres']

Car. ordinario y Cuba etc. etc. etc. Ciudad de Carriacoma

